16/10/12 NOTICIA04



























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

Cultura tributaria fue profundizada en la ULA





Noticias Anteriores







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes, ejecutó una jornada de capacitación dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Faces) de la Universidad de Los Andes (ULA), en la ciudad de Mérida.

La actividad, efectuada por funcionarios del Sector de Tributos Internos Mérida en la sede de Faces, ubicada en el sector La Liria de la capital andina, abarcó la normativa inherente al proceso de fiscalización y los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (COT).

En este sentido, se explicó el deber de los contribuyentes de inscribirse en los registros exigidos en las normas tributarias respectivas; así como emitir o exigir comprobantes; llevar libros o registros contables o especiales; y presentar declaraciones y comunicaciones.

Así mismo, se explicó que estos deberes estipulan permitir el control de la Administración Tributaria; informar o comparecer ante la misma; acatar las órdenes de la Administración Tributaria, dictadas de acuerdo con sus facultades legales; y cualquier otro deber contenido en el COT, en las leyes especiales, sus reglamentos o disposiciones generales de organismo competentes.

Estas charlas forman parte de la visión institucional promovida por el Superintendente José David Cabello Rondón, para fomentar la cultura y garantizar el cumplimiento de los deberes aduaneros y tributarios en todos los sectores de la sociedad, en atención a los preceptos presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.







